

17-18

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CÓDIGO 23304714



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



31C04F096B5B5E02F1BAD53802F6A9

17-18

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN
DEL PROFESORADO. ESPECIALIDAD DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CÓDIGO 23304714

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO.ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Código	23304714
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la Titulación.

El TFM debe ser evaluado una vez que el estudiante haya superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio TFM.

El TFM ha de realizarse bajo la supervisión de un profesor tutor. El alumno podrá elegir entre dos áreas de estudio: Lengua Castellana y Literatura Española. El estudiante no elige un tutor, sino que debe proponer temas de su interés relacionados con las dos áreas de estudio y, posteriormente, la coordinación del TFM asigna un tutor, respetando en la medida de lo posible estas preferencias del estudiante. Por ello, es aconsejable que los estudiantes miren las líneas de investigación de los profesores implicados en las dos áreas: Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse a la Secretaría del Máster: tfm-formacionprofesorado@adm.uned.es

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es recomendable haber superado los complementos para la formación disciplinar propios de esta especialidad que se imparten en el primer semestre:

- *La diversidad lingüística en el aula*
- *Claves de la literatura en el aula*

Es imprescindible que el estudiante tenga un manejo correcto de la lengua, tanto en su uso oral (que se pondrá de manifiesto en el momento de la defensa del TFM) como escrito: ortografía, puntuación, redacción, cohesión y coherencia en el texto, adecuación al registro



académico, etc. Este aspecto se valorará en la calificación del TFM, aplicando los mismos criterios a todos los estudiantes, aunque no tengan como lengua materna el español, puesto que la superación de este Máster les cualifica para impartir docencia en Lengua Castellana en Educación Secundaria y Bachillerato, por lo que su nivel de dominio tiene que ser similar al nativo, un requisito imprescindible para garantizar la calidad de su actividad profesional futura.

Aunque el trabajo se realiza a la par que se cursan las asignaturas del segundo cuatrimestre, no se podrá presentar para su defensa sin haber superado todos los créditos del máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JULIO FRANCISCO NEIRA JIMENEZ
Correo Electrónico	jneira@flog.uned.es
Teléfono	91398-6817
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	ROSA MARIA ARADRA SANCHEZ
Correo Electrónico	rmaradra@flog.uned.es
Teléfono	91398-6884
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	NIEVES BARANDA LETURIO
Correo Electrónico	nbaranda@flog.uned.es
Teléfono	91398-6872
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	JOSE DOMINGUEZ CAPARROS
Correo Electrónico	jdominguez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6877
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	Mª PILAR ESPIN TEMPLADO
Correo Electrónico	pespin@flog.uned.es
Teléfono	91398-6881
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	ANA MARIA FREIRE LOPEZ
Correo Electrónico	afreire@flog.uned.es
Teléfono	91398-6882
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	RAQUEL GARCIA PASCUAL
Correo Electrónico	rgarciapascual@flog.uned.es
Teléfono	6857
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA



Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	FRANCISCO GUTIERREZ CARBAJO
Correo Electrónico	fgutierrez@flog.uned.es
Teléfono	91398-9395
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	JAIME JOSE MARTINEZ MARTIN
Correo Electrónico	jjmartinez@flog.uned.es
Teléfono	91398-8611
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	MARIA CLEMENTA MILLAN JIMENEZ
Correo Electrónico	mclmillan@flog.uned.es
Teléfono	91398-7298
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	JOSE NICOLAS ROMERA CASTILLO
Correo Electrónico	jromera@flog.uned.es
Teléfono	91398-6878
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	ANA SUAREZ MIRAMON
Correo Electrónico	asuarez@flog.uned.es
Teléfono	91398-7637
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR
Correo Electrónico	vmarrero@flog.uned.es
Teléfono	91398-6848
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO
Correo Electrónico	maandion@flog.uned.es
Teléfono	91398-8271
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL PEREZ PRIEGO
Correo Electrónico	mperez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6871
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	ANTONIO LORENTE MEDINA
Correo Electrónico	alorenate@flog.uned.es
Teléfono	91398-6867
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR



Nombre y Apellidos	CLARA ISABEL MARTINEZ CANTON
Correo Electrónico	cimartinez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6883
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	MARIA DOLORES MARTOS PEREZ
Correo Electrónico	mdmartos@flog.uned.es
Teléfono	913986869
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR
Nombre y Apellidos	PILAR DE VEGA MARTINEZ
Correo Electrónico	pvega@flog.uned.es
Teléfono	91398-6859
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	Mª ELENA AZOFRA SIERRA
Correo Electrónico	eazofra@flog.uned.es
Teléfono	91398-8963
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	MARIA LOURDES GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA
Correo Electrónico	lmacho@flog.uned.es
Teléfono	91398-6846
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	ANA JIMENA DEZA ENRIQUEZ
Correo Electrónico	ajdeza@flog.uned.es
Teléfono	91398-6862
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	ANGELES ESTEVEZ RODRIGUEZ
Correo Electrónico	aestevez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6853
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	PILAR RUIZ-VA PALACIOS
Correo Electrónico	pruiz-va@flog.uned.es
Teléfono	91398-6861
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	GUILLERMO LAIN CORONA
Correo Electrónico	glaincorona@flog.uned.es
Teléfono	913.98.68.80
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y Tª DE LA LITERATUR



Nombre y Apellidos	ALICIA SAN MATEO VALDEHITA
Correo Electrónico	asanmateo@flog.uned.es
Teléfono	91398-6844
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	JOSE RAMON CARRIAZO RUIZ
Correo Electrónico	carriazo@flog.uned.es
Teléfono	91398-8344
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8008
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

Nombre y Apellidos	FRANCISCO ABAD NEBOT
Correo Electrónico	fabad@flog.uned.es
Teléfono	91398-6875
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	MARIA LUZ GUTIERREZ ARAUS
Correo Electrónico	mgutierrez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6847
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	JUAN MARIA GARRIDO ALMIÑANA
Correo Electrónico	jmgarrido@flog.uned.es
Teléfono	91 398 68 20
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	TEUDISELO CHACÓN BERRUGA
Correo Electrónico	tchacon@flog.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes deben estar atentos en la plataforma aLF del TFM de Lengua y Literatura para las fechas en que deberán presentar su solicitud de **asignación de tutor**. Esta solicitud normalmente se debe presentar a finales del primer semestre, de modo que la asignación se pueda realizar al comienzo del segundo semestre, hacia mediados de **febrero**. Como se explicó en el apartado de *Presentación*, cada estudiante en su solicitud propone una serie de temas de su interés; luego, la coordinación asigna los tutores, respetando en lo posible dichas preferencias, según la disponibilidad del profesorado en cada curso. Previsiblemente,



la asignación de tutor está completa a finales de febrero.

Para el **seguimiento** del trabajo, en la guía de estudio (disponible en la plataforma eLF) se recomienda un cronograma que el alumno comentará y acordará con su tutor. En este cronograma se detallan las diversas fases de realización, con plazos de entrega y revisión de las sucesivas partes antes de la entrega final. Se aconseja ser realista y escrupuloso en el cumplimiento de los sucesivos plazos para asegurar una correcta ejecución en la convocatoria prevista. La entrega de fases intermedias para su revisión y corrección por parte del tutor/a es fundamental para concluir con éxito el TFM y obtener el visto bueno para su presentación.

Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo Docente a través de los diferentes medios y siguiendo el procedimiento que se indican en las Guías de cada Especialidad.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El carácter culminativo del TFM hace que recoja las competencias, tanto genéricas como específicas, de este título de posgrado. Una parte de ellas estarán reflejadas en este trabajo. Aquí se citan algunas de las más relevantes:

Competencias genéricas

- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias específicas

- Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.



Competencias y resultados de aprendizaje de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura

- Realizar una gestión autónoma de la información en el campo de la Lengua y la Literatura Españolas
- Conocer las líneas de estudio por niveles en lengua española, diseñar líneas de trabajo en la materia y desarrollarla mediante los adecuados procesos de obtención de datos
- Aplicar los conocimientos adquiridos a ámbitos docentes.
- Interpretar desde un punto de vista crítico los textos en función de los géneros en que se manifiestan. y los datos obtenidos a través de diferentes fuentes
- Identificar los tecnicismos métricos, retóricos y estilísticos que posibilitan un acercamiento crítico al texto.
- Conocer la realidad multilingüe y multicultural en el aula
- Analizar críticamente las consecuencias de la variación y variedad lingüística en la formación de los estudiantes
- Argumentar a favor de la igualdad de todas las lenguas y de todas las variedades geográficas del español
- Aplicar recursos para afrontar los desafíos que plantea una educación multicultural y multilingüe
- Comprender diversas perspectivas de la didáctica y justificar su elección.
- Valorar la pertinencia de los modelos didácticos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar las funciones relevantes de la docencia innovadora.
- Conocer, comprender y valorar el proceso de investigación educativa.
- Conocer el valor formativo y cultural de nuevos recursos para la enseñanza de contenidos de la lengua y la literatura castellanas
- Conocer el desarrollo reciente de los recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura castellanas en sus contextos y situaciones de uso adecuados
- Transmitir una visión dinámica de los diversos recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura
- Diseñar y llevar acabo trabajos académicos individuales teniendo en cuenta técnicas de aprendizaje diversas que impliquen planificar, obtener, contrastar y exponer adecuadamente la información.
- Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías y enfrentarse críticamente a la información obtenida



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: foros, chats, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc. Los tutores académicos serán los encargados de orientar a los estudiantes en la metodología a seguir, supervisando el trabajo y velando por su calidad. Para cuestiones sobre la presentación, estilo del TFM, modos de cita bibliográfica, pueden consultar estas orientaciones que ofrece la Biblioteca de la UNED en este enlace.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía, medios y recursos de apoyo serán orientados por el Director de TFM asignado. No obstante, existe una bibliografía básica orientativa, que se ofrecerá, de manera actualizada, en la guía de estudio de la asignatura, una vez comience el semestre. En todo caso, al tratarse de un trabajo de síntesis de los conocimientos adquiridos en el Máster, el estudiante deberá recurrir a la bibliografía utilizada y recomendada en las asignaturas cursadas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía, medios y recursos de apoyo serán orientados por el Director de TFM asignado.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo al estudio del TFM son:

- Guía de Estudio. Primera Parte: Información general de la asignatura.
- Guía de Estudio. Segunda Parte: “Plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo” de cada Especialidad, disponible en la plataforma aLF.
- Bibliografía indicada en cada especialidad y por cada tutor, de acuerdo con las necesidades de cada TFM.
- Curso virtual: Foros de discusión, correo electrónico, contenidos digitalizados y otros recursos virtuales que se podrán a disposición del estudiante.



- Otros materiales complementarios, disponibles en el campus virtual.

Preguntas frecuentes

¿Qué profesor dirige mi trabajo? ¿Cuándo se sabe el profesor que dirige mi trabajo?

El director o tutor es asignado por los Coordinadores del TFM en función del tema concreto elegido por usted dentro de las dos áreas de estudio: Lengua Castellana y Literatura. Usted debe presentar una solicitud de asignación de tutor, en la que propone unos temas de su interés; luego, la coordinación del TFM asigna un tutor, respetando sus preferencias en la medida de lo posible, según la disponibilidad del profesorado en cada curso académico. Cada curso académico, en la plataforma aLF del TFM se ofrecerán unas fechas para la presentación de esta solicitud, pero se estima que sea a finales del primer semestre, es decir, mediados de febrero, para que la asignación se realice en torno a finales de febrero.

¿Cuándo puedo presentar el TFM?

El TFM solo se puede presentar después de haber superado el resto de créditos del máster. Si tiene alguna asignatura pendiente para septiembre, solo podrá hacerlo en esa convocatoria.

¿No puedo entregar el TFM al profesor/a que lo dirige si no he aprobado todas las asignaturas del máster?

Sí, puede entregarlo. De hecho, lo aconsejable es que lo vaya realizando de acuerdo con las orientaciones que reciba, de modo que su director/a tenga tiempo para corregirlo y usted para mejorarlo.

Sin embargo, el profesor no podrá darlo por aprobado e incluirlo en el acta hasta que no se cumpla el requisito de haber superado todas las asignaturas del máster.

¿Cuáles son los pasos para superar el TFM?

- Haber superado todas las asignaturas del máster. Esto permite incluirle como alumno del TFM.
- Tener un informe positivo de su director/a del TFM, que incluirá su nota en el acta.
- Presentarse en la fecha y hora en que sea convocado ante el tribunal correspondiente para hacer una defensa oral de su trabajo.

¿Qué plazo tengo para entregar el TFM a mi director/a si quiero presentarme en junio?

Cada curso académico las fechas varían ligeramente. Aproximadamente, para poder defender en la convocatoria ordinaria de junio, a **finales de mayo** hay que entregar toda la documentación necesaria, incluyendo el TFM en su versión definitiva. Sin embargo, antes de esa fecha los estudiantes deben haber realizado, bajo la supervisión y corrección de su tutor, diferentes borradores, de modo que a finales de mayo se entregue la versión acordada como definitiva con el tutor. Esa es la versión a la que el tutor tiene que dar el visto bueno a **principios de junio**. Una vez obtenido el visto bueno, hacia **mediados de junio** el Negociado del Máster elabora los listados definitivos de los alumnos que reúnen todas las condiciones requeridas para poder defender el TFM e informa de la fecha exacta de la



defensa oral. La defensa oral suele ser a **principios de julio**.

¿Cuándo debería entregar el trabajo a mi director/a para presentarme en septiembre?

Cada curso académico las fechas varían ligeramente. Aproximadamente, para poder defender en la convocatoria extraordinaria de septiembre, a **principios de septiembre** hay que entregar toda la documentación necesaria, incluyendo el TFM en su versión definitiva. Sin embargo, antes de esa fecha los estudiantes deben haber realizado, bajo la supervisión y corrección de su tutor, diferentes borradores, de modo que a principios de septiembre se entregue la versión acordada como definitiva con el tutor. Esa es la versión a la que el tutor tiene que dar el visto bueno a **mediados de septiembre**. Una vez obtenido el visto bueno, hacia **principios de octubre** el Negociado del Máster elabora los listados definitivos de los alumnos que reúnen todas las condiciones requeridas para poder defender el TFM e informa de la fecha exacta de la defensa oral. La defensa oral suele ser a **mediados de octubre**. Es importante tener en cuenta que septiembre es una **convocatoria extraordinaria**. El periodo de docencia del TFM es en el segundo semestre, entre febrero y junio. Los estudiantes que quieran presentarse en septiembre tendrán el apoyo docente hasta junio; con las indicaciones obtenidas entonces, deben realizar el trabajo para presentarlo en septiembre.

¿Cuándo debería entregar el trabajo a mi director/a para presentarme en febrero?

Cada curso académico las fechas varían ligeramente. Aproximadamente, para poder defender en la convocatoria extraordinaria de septiembre, a **finales de enero** hay que entregar toda la documentación necesaria, incluyendo el TFM en su versión definitiva. Sin embargo, antes de esa fecha los estudiantes deben haber realizado, bajo la supervisión y corrección de su tutor, diferentes borradores, de modo que a finales de enero se entregue la versión acordada como definitiva con el tutor. Esa es la versión a la que el tutor tiene que dar el visto bueno a **principios de febrero**. Una vez obtenido el visto bueno, hacia **mediados de febrero** el Negociado del Máster elabora los listados definitivos de los alumnos que reúnen todas las condiciones requeridas para poder defender el TFM e informa de la fecha exacta de la defensa oral. La defensa oral suele ser a **finales de febrero o principios de octubre**. Es importante tener en cuenta que febrero es una convocatoria extraordinaria. El periodo de docencia del TFM es en el segundo semestre, entre febrero y junio, del curso académico anterior. Los estudiantes que quieran presentarse en septiembre tendrán el apoyo docente entonces; con esas indicaciones, deben realizar el trabajo para presentarlo en febrero.

Competencias

Se recogen a continuación las competencias que, junto con las propias del resto de materias de las Especialidades, han de quedar reflejadas por el estudiante en el Trabajo Fin de Máster como compendio y resultado de la formación adquirida como consecuencia de las enseñanzas recibidas.



En primer lugar, la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, establece las competencias que deberán adquirir los estudiantes que cursen el Máster de Secundaria, y, que de algún modo también contribuyen a su adquisición con la elaboración del TFM:

- Competencias Generales:

G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Para la Formación Profesional se incluirá también el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.



G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Además, tal y como se contempla en el Real Decreto 1393/2007, el Plan de Estudios tendrá en cuenta que la formación que se imparta será desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

- Competencias Específicas:

E.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

E.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

E.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

E.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

E.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

E.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

Por último, es necesario hacer referencia a las **Competencias Genéricas** que los estudiantes de la UNED han de adquirir en sus titulaciones; y a las **Competencias Básicas** que deberán adquirir los alumnos de Educación Secundaria como consecuencia de la futura actuación docente de los actuales estudiantes del Máster de Secundaria.

- Competencias Genéricas para los Másteres de la UNED:

MAPA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS UNED	
Áreas competenciales	Competencias
Gestión del trabajo autónoma y autorregulada	<p>Competencias de gestión y planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> o Iniciativa y motivación o Planificación y organización o Manejo adecuado del tiempo



<p>Competencias cognitivas superiores</p>	<ul style="list-style-type: none"> § Análisis y Síntesis § Aplicación de los conocimientos a la práctica § Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos § Pensamiento creativo § Razonamiento crítico § Toma de decisiones 	<p>Gestión de los procesos de comunicación e información</p>
<p>Competencias de expresión y comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comunicación y expresión escrita · Comunicación y expresión oral · Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés) · Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos) 	<p>Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento</p>
<ul style="list-style-type: none"> ü Competencia en el uso de las TIC ü Competencia en la búsqueda de información relevante ü Competencia en la gestión y organización de la información ü Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación 	<p>Trabajo en equipo</p>	



<p>∅ Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros</p> <p>∅ Habilidad para negociar de forma eficaz</p> <p>∅ Habilidad para la mediación y resolución de conflictos</p> <p>∅ Habilidad para coordinar grupos de Trabajo</p> <p>∅ Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)</p>	<p>Compromiso ético</p>	
---	--------------------------------	--

- Competencias - Competencias Básicas de Educación Secundaria Obligatoria (*):

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.



3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

(*) Esta relación de *competencias básicas* son las que ha establecido el sistema educativo español para ser desarrolladas por todos los alumnos de las etapas de escolarización obligatoria, debiendo estar plenamente adquiridas al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. (Ley Orgánica de Educación, LOE, BOE, 4-5-06). Estas competencias básicas, así como las enseñanzas curriculares del Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, son un referente necesario para el futuro desarrollo profesional docente de los estudiantes de este Máster en sus respectivas especialidades.

Requisitos

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED.

Para matricularse en el TFM el estudiante deberá haberse matriculado en todas las materias que integran el Máster en su Especialidad. Para poder presentar y defender el TFM, el estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas cursadas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

